

## EXPLOTACIONES TURÍSTICAS MAJORERAS, S. A.

*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el 21 de octubre del 2004, a 19:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Turicomplex, sita en Avenida Juan Ramón Soto, Caleta de Fuste; y en segunda convocatoria, al día siguiente, a las 19:00 horas, en el mismo lugar, a fin de debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Órgano de Administración.

Segundo.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales, a efectos de incluir en el mismo, junto al actual y único sistema de funcionamiento del órgano de administración (Consejo de Administración) otras posibles fórmulas previstas legalmente (administración mancomunada, solidaria o única).

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe correspondiente, o solicitar envío gratuito de los documentos a su domicilio.

Caleta de Fuste, 23 de septiembre de 2004.—Ricardo Sánchez Hormiga y Francisco Ufano Polo, Consejeros Delegados Mancomunados.—45.274.

## FELIPE VAQUERIZO, S. A.

*Disolución y liquidación*

En la Junta General Extraordinaria, celebrada con carácter universal en el domicilio social, el día 25 de Septiembre de 2004, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad Felipe Vaquerizo, S. A., habiéndose aprobado el consiguiente Balance de Liquidación, que se adjunta y nombrado como liquidador a don Felipe Vaquerizo Vallejo.

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	52.920,69.
Total activo .....	52.920,69.
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.101,21.
Resultados Neg. ejer. Anteriores .....	-7.180,52.
Total pasivo .....	52.920,69.

Alcalá de Henares, 29 de septiembre de 2004.—Liquidador, don Felipe Vaquerizo Vallejo.—45.396.

## FEXTU, S. A.

*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el 20 de octubre del 2004, a las dieciocho horas, en la sala de juntas del Grupo Turicomplex, sita en Avenida Alcalde Juan Ramón Soto, Caleta de Fuste; y en segunda convocatoria, al día siguiente, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, a fin de debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Órgano de Administración.

Segundo.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales a efectos de incluir en el mismo, junto al actual sistema de funcionamiento del Órgano de Administración (Consejo de Administración) otras posibles fórmulas

previstas legalmente (administración mancomunada, solidaria o única).

Tercero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como del informe correspondiente, o bien solicitar el envío gratuito de dichos documentos a su domicilio.

Caleta de Fuste, 20 de septiembre de 2004.—Ricardo Sánchez Hormiga y Francisco Ufano Polo, Consejeros Delegados Mancomunados.—45.272.

## GRAN CANAL, S. A.

*Junta General Extraordinaria*

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 23 de octubre de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social (C/ Curt, 1, 1.º de Sa Pobra), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación (caso de que fuese menester) de todos los acuerdos adoptados en la Junta General celebrada el 30/06/2004.

Segundo.—Renovación por cinco años de los cargos de los dos Administradores Mancomunados.

Tercero.—Cambio del domicilio social de la entidad a Hotel apartamentos Natura Playa, Avinguda Platjes de Muro 5, Platja de Muro, Muro, Mallorca Baleares, y consiguiente modificación del artículo 3 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Situación por la que atraviesa la administración de la compañía. Adopción de los acuerdos que resulten oportunos.

Quinto.—Conveniencia de formalizar arrendamiento de la industria hotelera «Hotel Apartamentos Natura Playa». En su caso adopción de los oportunos acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de estatutos propuestas y de los informes sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sa Pobra, 6 de octubre de 2004.—Administradores Mancomunados, Juan Andrés Gelabert Mayol y Bartolomé Crespi Cladera.—46.165.

## HELADOS Y POSTRES, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

## COMPAÑÍA AVIDESA, S. A.

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de la compañía Helados y Postres, Sociedad Anónima, mediante decisiones tomadas el 30 de septiembre de 2004, así como la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de Compañía Avidesa, Sociedad Anónima, en reunión celebrada el propio día 30 de septiembre de 2004, han aprobado la fusión de estas compañías mediante la absorción de Compañía Avidesa, Sociedad Anónima, por Helados y Postres, Sociedad Anónima, con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, accio-

nes y contratos que integran el patrimonio social de la absorbida y, por tanto, incorporando en bloque todos sus Activos y Pasivos a la absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida.

No procede la realización de ninguna ampliación de capital en la sociedad absorbente con motivo de la presente fusión, habida cuenta que Helados y Postres, Sociedad Anónima, sociedad absorbente, tiene por único accionista a Nestlé España, Sociedad Anónima, quien a su vez es propietaria, directa o indirectamente, de la totalidad de las acciones de Compañía Avidesa, Sociedad Anónima, sociedad absorbida, por ser Nestlé España, Sociedad Anónima, titular directa del quince por ciento de las acciones de ésta y titular indirecta, del restante ochenta y cinco por ciento de tales acciones, a través de la compañía absorbente Helados y Postres, Sociedad Anónima, procediendo, en consecuencia, a tramitar la presente fusión por los cauces previstos para la absorción de sociedades enteramente participadas, establecidos en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados con sujeción al proyecto de fusión, aprobado en fecha 23 de agosto de 2004 y depositado y anotado en el Registro Mercantil de Álava el 14 de septiembre de 2004.

El socio único de Helados y Postres, Sociedad Anónima, así como la Junta General de Compañía Avidesa, Sociedad Anónima, aprobaron igualmente los Balances de fusión, adoptándose como tales los cerrados a 30 de junio de 2004.

Las operaciones de Compañía Avidesa, Sociedad Anónima, se entenderán a efectos contables realizadas por Helados y Postres, Sociedad Anónima, a partir del 1 de enero de 2004.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas y demás acreedores, de estas sociedades, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las dos sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Álava, 1 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Helados y Postres, S. A., y de Compañía Avidesa, S. A., F. Revuelta.—45.781.

y 3.ª 8-10-2004

## HIPÓDROMOS COSTA DEL SOL, S. A.

*Anuncio reducción de capital*

Se hace saber que en la Junta Universal de Accionistas, celebrada el día 20 de Septiembre de 2004, se tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Proceder a la reducción de capital en la cuantía de 144.618,54 euros, mediante la condonación de Dividendos Pasivos.

Realizada esta reducción, se procederá a la liquidación y posterior disolución de la sociedad.

Málaga, 27 de septiembre de 2004.—Administrador, Antonio Criado Compagni.—45.218.

## ÍNDIGO CORPORATE FINANCE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Administrador Único, se convoca Junta General de Accionistas de la compañía, que se celebrará en Madrid, Plaza del Marqués de Salamanca, 9, 7.º el día 27 de octubre de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que integran el siguiente

Orden del Día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido por la sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación especial de facultades.

Septimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita o pedir el envío de forma gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Madrid, a 5 de octubre de 2004.—Administrador Único. Felipe Moreno Sorrosal.—46.150.

## INMOBILIARIA BOGATELL 2000, S.A.

### *Aumento de capital.*

Se comunica, a los efectos del artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, que, por decisión del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su reunión de 22 de septiembre de 2004 (en uso de la facultad concedida por la Junta General celebrada el 30 de junio de 2004), se acordó aumentar el capital social en la cantidad de trescientos cincuenta mil euros (350.000 €), mediante la emisión de 35.000 acciones al portador de 10 € de valor nominal cada una.

Los accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente de las acciones representativas del citado aumento durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio. Las acciones no suscritas serán ofrecidas a personas ajenas a la sociedad hasta el día 17 de diciembre de 2004. Llegada esta última fecha y, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado en la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, María Marcé Álvarez.—45.405.

## J. M. PALACIOS RESANO, SOCIEDAD LIMITADA

### *Declaración de insolvencia*

Dña. Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial del Juzgado de Social núm. 2 de Navarra,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 61/03, se ha dictado resolución de fecha 17 de septiembre de 2004, en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado J. M. Palacios Resano, S.L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 31.263,25 €, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

Pamplona, 24 de septiembre de 2004.—Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial.—45.271.

## MANTENIMIENTOS ARANJUEZ, S. A. L.

En la Junta General Extraordinaria de la sociedad, celebrada en segunda convocatoria el 30 de junio de 2004, se adoptaron, por unanimidad, de los asistentes los siguientes acuerdos:

### Orden del día

Primero.—Reactivación de la sociedad y transformación en Sociedad Limitada.

Segundo.—Redenominación y reducción del capital social.

Tercero.—Modificación del órgano de administración y de los Estatutos de la sociedad.

Aranjuez, 28 de septiembre de 2004.—Los administradores mancomunados, Francisco Javier Verdugo Mancheño y Emilio Sola García.—45.227.

2y 3 8-10-2004.

## MAQUINARIA AGRÍCOLA AGRATOR, S. A.

Con fecha 30 de junio de 2003 la Junta General Universal acordó la reducción de capital social en 125.488,80 euros, mediante la amortización de 2.088 acciones propias, adquiridas con anterioridad. La diferencia ente el importe de adquisición de las acciones propias y el capital amortizado se aplica con cargo a reservas disponibles de la sociedad.

Vitoria, 29 de junio de 2004.—Secretario, Eloy Aizpuru Zárate.—45.373.

## MICRÓN INVERSIONES, SICAV, S. A.

### *Convocatoria Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Avenida Diagonal, 468 de Barcelona, el día 2 de Noviembre de 2004, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 3 de Noviembre de 2004, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Renuncia y nombramiento de Consejeros.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.  
Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 29 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Vidal Arenas.—45.397.

## NEDELMAR MUNDI, S. L.

### **(En liquidación)**

### *Junta General Extraordinaria*

De conformidad con la solicitud literal del socio Gestora de Inversiones Pesqueras, S. L., en acta de fecha 3 de septiembre de 2004, se convoca, dentro del mes siguiente a su recibo, Junta General Extraordinaria de la sociedad Nedelmar Mundi, S. L., en liquidación, en cuyo orden del día se han de incluir los siguientes puntos:

### Orden del día

Primero.—Presentación, censura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al año 2003 y aplicación de su resultado.

Segundo.—Presentación de inventario y balance de la sociedad referidos al día 19/5/2004, fecha en que se acordó su disolución, formulados por el Liquidador.

Tercero.—Rendición de informe por el Liquidador acerca de las operaciones de liquidación realizadas hasta la fecha.

Cuarto.—Postura a tomar por la sociedad como acreedora en la suspensión de pagos de Conservas Castañeiras, S. L.

Asimismo se solicita la presencia de Notario que levante acta de su desarrollo y los acuerdos adoptados en la misma.

Cumplimentando lo solicitado, se convoca la Junta General Extraordinaria solicitada para su celebración en Vigo, calle López de Neira, 3, Oficina 305, el día 5 de noviembre de 2004 a las 13,00 horas.

Vigo, 29 de septiembre de 2004.—El Liquidador, Ángel Fernández González.—45.351.

## PORTUGAL 7 SIETE, SOCIEDAD LIMITADA

### *Junta general ordinaria-extraordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos de Portugal 7 Siete, Sociedad Limitada se convoca Junta general ordinaria-extraordinaria de socios a celebrar en la notaría de don Jaime Soto Madera, sita en Sevilla, plaza de Cuba, 2, 1.º-b, el día 26 de octubre a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria y, a las diez horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria, el balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración durante el ejercicio del año 2001.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria, el balance y cuenta de pérdida y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2002.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores durante el ejercicio del año 2002.

Sexto.—Propuesta de aplicación de resultados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria, el balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2003.

Octavo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores en el ejercicio 2003.

Noveno.—Propuesta de aplicación de resultados.

Décimo.—Evaluación de la situación económica de la sociedad y, en su caso, nombramiento de auditores para los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Undécimo.—Informe de los administradores sobre la situación social.

Duodécimo.—Dimisión de los administradores. Formalización de la misma, y nombramiento de nuevos administradores.

Decimotercero.—Propuesta de inicio de acciones legales contra el órgano de administración, y en su caso a estos efectos, designación de abogados y procuradores.

Decimocuarto.—Ruego y preguntas.

Decimoquinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Todos los socios pueden obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la junta general que se convoca. Deberán recogerlos en el domicilio de la empresa sito en Mairena del Aljarafe, 41927 Sevilla, calle Comercio, 3, polígono Pisa, previo aviso telefónico al 954183807.

Sevilla, 9 de septiembre de 2004.—Los administradores solidarios, Lluís Verbón Cruells y Nuria Cortada Calcena.—45.399.

## PROMOCIONES BARINOHGA, S. A.

### *Balance de disolución-liquidación*

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de septiembre de 2004, se ha acordado, por unanimidad, proceder a la disolución-liquidación de